



ACUERDO MINISTERIAL No.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

Considerando:

- Que,** el Artículo primero del Decreto Ejecutivo No. 07 de 15 de enero del 2007, publicado en el Registro Oficial No.36 de 8 de marzo del 2007, se cambia de denominación al Ministerio de Agricultura y Ganadería por el de Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP.
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No.144 de 26 de febrero del 2007, publicado en el Registro Oficial No.37 de 9 de marzo del 2007, se transfieren al MAGAP las competencias de pesca, acuacultura y piscicultura que se encontraban a cargo del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad.
- Que,** en el Registro Oficial No.120 de 5 de julio del 2007, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 437 de 22 de junio del 2007, que en su artículo No.1 establece que "Será facultad expresa de los Ministros de Estado establecer la organización de cada uno de sus ministerios, en forma especial, la creación o supresión de subsecretarías, sin que sea necesaria la expedición de decreto ejecutivo alguno" (Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, Decreto Ejecutivo 2428 de, R.O. 536 de 18 de marzo del 2002, Art. 11, lit. i), Presidencia de la República 2002)
- Que,** el Gobierno Nacional cuenta con Políticas de Estado para el sector del Agro 2007 - 2020, además a través de la Secretaría Nacional de Planificación - SENPLADES se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010, sobre los cuales se alinea el Plan Nacional de Reactivación del Sector del Agro 2007 - 2011 que tiene por finalidad el incrementar la productividad y competitividad a través la canalización del crédito, asistencia técnica, priorización de cultivos, facilitación de la comercialización y fortalecimiento de la institucionalidad del sector, motivo por el cual se ve necesaria la incorporación de nuevos profesionales para impulsar dicho Plan y que contribuyan con el desarrollo del sector en beneficio de los intereses del país.
- Que,** La Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, SENRES, mediante Oficio No. SENRES-DI-2008-0007981 del 11 de diciembre del 2008 remite al Ministerio de Finanzas la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca,
- Que,** El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mediante Oficios Nos. 1295 MAGAP/VM/UTGE del 23 de diciembre del 2008 y 102 MAGAP del 27 de enero del 2009, solicita al Ministerio de Finanzas la petición de creación de 59 puestos que justifican la reforma al Estatuto Orgánico del MAGAP,



Ministerio de Agricultura, Ganadería
Acuicultura y Pesca
Quito-Ecuador

Que, El Ministerio de Finanzas mediante Oficio No. MF-SP-CDPP-2009-0455 del 16 de febrero de 2009, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 62 de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, emite Informe Favorable para que la institución proceda a expedir la Resolución o Acuerdo mediante el cual se crean 59 puestos a partir del 1 de marzo del 2009, así como emite Dictamen Presupuestario Favorable a la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MAGAP.

En uso de las facultades determinadas en los artículos 176, numeral 6 de la Constitución Política y 20 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y atribuciones que le confiere el artículo 1ro. Del Decreto Ejecutivo No.437 de 22 de junio del 2007:

ACUERDA:

Artículo 1.- Crear e Incorporar los cincuenta y nueve puestos aprobados por el Ministerio de Finanzas con las denominaciones de puestos y remuneraciones correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	RMU
PROCESO HABILITANTES DE ASESORÍA					
PROCESO COMUNICACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN AL USUARIO					
1	Creación	Director de Comunicación Social	Director Técnico de Área	2	2.100,00
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA					
2	Creación	Analista de Programación del Agro 2	Profesional 4	11	1.026,00
3	Creación	Analista de Programación del Agro 3	Profesional 5	12	1.197,00
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN					
4	Creación	Subsecretario de Planificación	Subsecretario de Estado	6	3.885,00
PROCESO PLANIFICACIÓN					
FORMULACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES SECTORIALES E INSTITUCIONALES					
5	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
6	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL					
7	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
8	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA					
9	Creación	Economista 2	Profesional 4	11	1.026,00
10	Creación	Economista 2	Profesional 4	11	1.026,00
PROCESO PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS					
11	Creación	Director de Programación y Proyectos	Director Técnico de Área	2	2.100,00
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS					
12	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
13	Creación	Economista 2	Profesional 4	11	1.026,00
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS					
14	Creación	Economista 2	Profesional 4	11	1.026,00
15	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
PROCESO COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL					
16	Creación	Director de Cooperación Nacional e Internacional	Director Técnico de Área	2	2.100,00
COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL					
17	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL					
18	Creación	Ingeniero Comercial 2	Profesional 4	11	1.026,00
SUBSECRETARÍA DE ASESORÍA JURÍDICA					
PROCESO PATROCINIO JUDICIAL, RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS					
PATROCINIO JUDICIAL, RECURSOS ADMINISTRATIVOS					
19	Creación	Abogado 2	Profesional 4	11	1.026,00
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS					
20	Creación	Abogado 2	Profesional 4	11	1.026,00
PROCESO LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DEL AGRD					
LEGISLACIÓN DEL AGRD					
21	Creación	Abogado 2	Profesional 4	11	1.026,00
NORMATIVA DEL AGRD					
22	Creación	Abogado 2	Profesional 4	11	1.026,00
PROCESO CONTRATACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
CONTRATACIÓN					
23	Creación	Abogado 2	Profesional 4	11	1.026,00
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					
24	Creación	Abogado 2	Profesional 4	11	1.026,00

W.A.



Ministerio de Agricultura, Ganadería
Acuicultura y Pesca
Quito-Ecuador

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	RMU
PROCESO HABILITANTES DE APOYO					
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL					
PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
25	Creación	Director de Gestión de Recursos Humanos	Director Técnico de Área	2	2.100,00
PROCESO SERVICIOS GENERALES					
26	Creación	Director de Servicios Generales	Director Técnico de Área	2	2.100,00
PROCESO GESTIÓN INFORMÁTICA					
27	Creación	Director de Gestión Informática	Director Técnico de Área	2	2.100,00
MACROPROCESOS AGREGADORES DE VALDR					
SUBSECRETARÍA GESTIÓN DE FOMENTO AGRÍCOLA					
PROCESO DE DESARROLLO AGROPRODUCTIVO					
FOMENTO CULTIVOS CICLO CORTO					
28	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
29	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
FOMENTO CULTIVOS PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES DE EXPORTACIÓN					
30	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
31	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
PROCESO SEMILLAS E INSUMOS					
32	Creación	Director de Semillas e Insumos	Director Técnico de Área	2	2.100,00
SEMILLAS					
33	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
34	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
INSUMOS					
35	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
36	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
CONTROL DE PRECIOS Y CALIDAD DE INSUMOS					
37	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
38	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
39	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
40	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
PROCESO DESARROLLO RURAL					
DESARROLLO RURAL					
41	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
PROMOCIÓN DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR DEL AGRO					
42	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
FORMACIÓN Y LEGALIZACIÓN ORGANIZACIONES Y EMPRESAS DEL SECTOR DEL AGRO					
43	Creación	Ingeniero Agrónomo 2	Profesional 4	11	1.026,00
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO GANADERO					
44	Creación	Subsecretario de Fomento Ganadero	Subsecretario de Estado	6	3.865,00
PROCESO DE BOVINOS					
45	Creación	Director de Bovinos	Director Técnico de Área	2	2.100,00
PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL BOVINO DE CARNE Y LECHE					
46	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
47	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL BOVINO DE CARNE Y LECHE					
48	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE LA CARNE Y LECHE					
49	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
PROCESO DE ESPECIES MENORES					
50	Creación	Director de Especies Menores	Director Técnico de Área	2	2.100,00
PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA ESPECIES MENORES					
51	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
52	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
MEJORAMIENTO GENÉTICO DE ESPECIES MENORES					
53	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ESPECIES MENORES					
54	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
PROCESO SALUD ANIMAL					
55	Creación	Director de Salud Animal	Director Técnico de Área	2	2.100,00
CALIDAD Y TRAZABILIDAD					
56	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
57	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
ENFERMEDADES DE LA PRODUCCIÓN					
58	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
ENFERMEDADES ZONÓTICAS					
59	Creación	Médico Veterinario 2	Profesional 4	11	1.026,00
PROCESO HABILITANTES DE APOYO					
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL					
	Jerarquización del Director Técnico de Área	Subsecretario de Desarrollo Organizacional	Subsecretario de Estado	6	3.665,00

Handwritten signature or mark



**Ministerio de Agricultura, Ganadería
Acuicultura y Pesca
Quito-Ecuador**

Artículo 2.- Solicitar al Ministerio de Finanzas la inclusión en el Sistema Presupuestario de Remuneraciones de manera que facilite la reforma al distributivo de remuneraciones mensuales de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del Art. 105 del Reglamento de la LOSCA

Artículo 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del 01 de marzo del 2009, de conformidad a lo estipulado en el oficio No. MF-SP-CDPP-2009-0455 del 16 de febrero del 2009 del Ministerio de Finanzas.

Dado en Quito, a

19 FEB. 2009

**Eco. Walter Poveda Ricaurte
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA**